En sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la nueva regulación del teletrabajo en la Administración Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, solicita que la pregunta de máxima actualidad dirigida al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para el Pleno del 23 de septiembre sea la siguiente:

¿En qué fase se encuentra la nueva regulación del teletrabajo en la Administración foral?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de septiembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza